

Ver Res. N° 887/81; *certifica act. N°*

RESOLUCION N° 703 /81.

EXPRE. N° 436/81-SUPERINTENDENCIA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° /// 289.139/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 146/81 realizada con el objeto de adquirir drogas y elementos para laboratorio, peticionados por la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 423 de fecha 15 de abril ppdo. (Conf. fs. 17), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 70/71.-

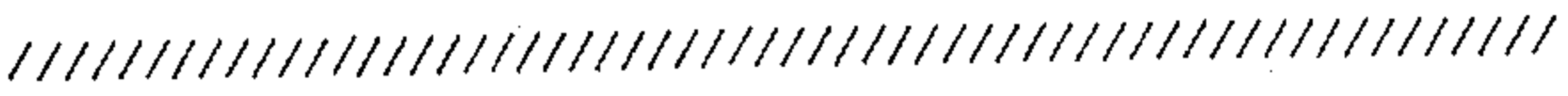
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada N° 146/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 33.820.374.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "CIENTIFICA ARGENTINA S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 64,65 -por menor precio válido-; 78,79,94 -por única oferta-; 66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,80,81,82,83,84,85,86,87,91 y 93 -por

////////////////////////////////////



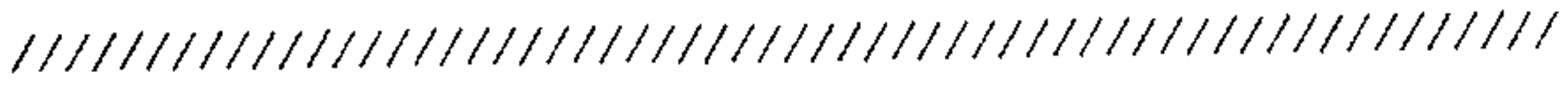
única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/30 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL.....\$ 8.858.000.--  
N E T O

-a "BIOLABOR S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 6, 42, 46 -por menor precio-; 2, 13, 14, 22, 28, 34, 36, 40, 43 -por menor precio válido-; 4, 5, 44, 47 y 48 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/36 y / por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL.....\$ 8.157.000.--  
N E T O

-a "DROGUERIA TARAZI S.A.C.I.F." por la provisión de los renglones nros. 3, 21 -por menor precio- 10, 12, 15, 33, 49, 58 -por menor precio válido-; 56, y 57 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/39 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS.....\$ 4.571.500.--  
Dto. 3% p.p. 30 d.

-a "ROGELIO N. ANDREU" por la provisión de los renglones nros. 11, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 37 y 38 -por menor precio- y 7 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 40/41 y por el importe / total de PESOS: OCHO MILLONES / SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO.....\$ 8.749.154.--  
N E T O

-a "DENVER S.R.L." por la provisión del renglón nro. 45 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/44 y por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE.....\$ 653.120.--  
N E T O



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

-a "PABLO ZUBIZARRETA WARD" por la provisión de los renglones n°s. 96,97 -por menor precio- y 63 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 45/47 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL.....\$ 357.000.--  
N E T O

-a "QUIMICA EROVNE S.R.L." por la provisión de los renglones n°s. 1 -por menor precio- (sorteo), 8 (sorteo), 35 -por menor precio válido-; 51,52,53,54 -por única oferta- y 50 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/50 y por el / importe total de PESOS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS.....\$ 2.474.600.--  
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- la oferta N° 1; de la oferta N° 3 los renglones nros. 7,8,27,35,49,50,55; de la oferta N° 4 los renglones nros. 22,36,64,65,66,67,68, 69,70 y 71; de la oferta N° 5 los renglones nros. 1,2, 10,12,13,14,15,27,28,33,34,43,49,50,56,57,58,64,65,66, 67,68,69,70,71,73,80,81,82,83,84,85,86,89 y 93; de la oferta N° 6 los renglones nros. 2,8,40,66,67,68,69,70, 71,72,73,74,75,76,77,80,81,82,83,84,85,86,87,89,91,92, y 93; de la oferta N° 7 los renglones nros. 10,12,33, 56 y 57 y de la oferta N° 8 los renglones nros. 2,27, 36 y 61.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglo

////////////////////////////////////

nes nros. 9,27,39,41,55,59,60,61,62,88,89,90,92,95,98 y  
99.-

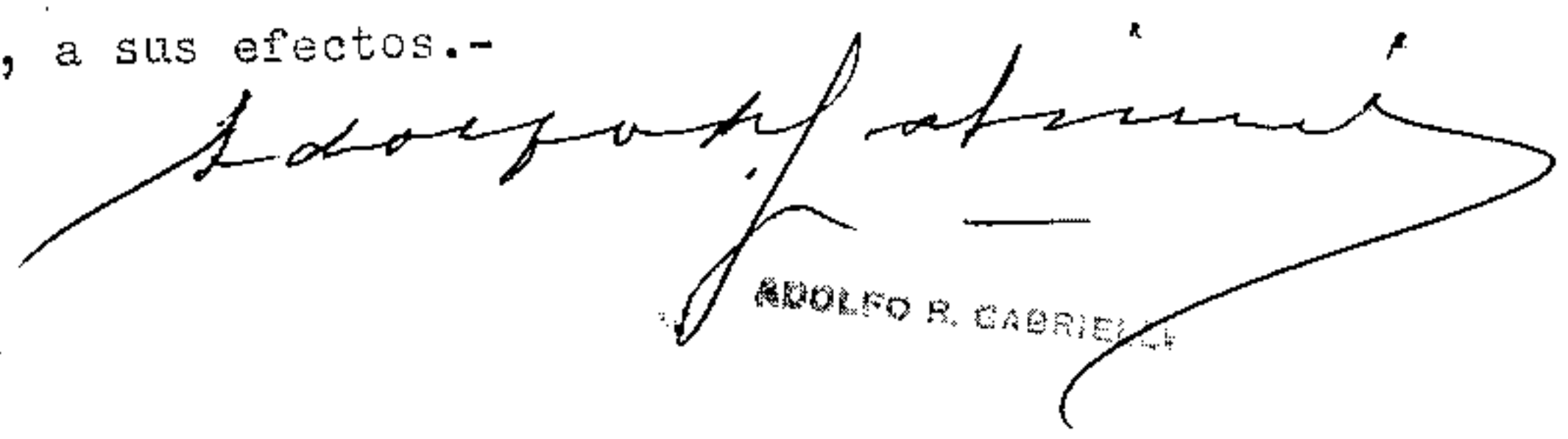
4º) Imputar el presente gasto de la siguiente ma  
nera:

- \$ 33.424.374.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Me  
dicinales" (1-05-003-1-12-1210-206)
- \$ 216.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo"  
(1-05-003-1-12-1210-225)
- \$ 180.000.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Ma  
nufacturas" (1-05-003-1-12-1210-210)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-  
nanciero del año 1981.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subse-  
cretaría, a sus efectos.-

s.t.  
A



ADOLFO R. GABRIELLI